Sesión 85ª

Dia 26 de Agosto de 1899.

Presentes
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Gonzalez
Zubiaur.

Abierta la sesión á la una p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se dictaron las resoluciones siguientes:

a **Dirigirse** á los Jefes de las diversas oficinas de esta Repartición, previniéndoles que deben suministrar directamente á las Comisiones de este Consejo, todos los datos que ellas requiriesen para el desempeño de su cometido.-

b. **Nombrar**:

Preceptora de la escuela nº. 6 del 7º Distrito á la Maestra Normal Srta Juana Rezzani, previa presentación del certificado del C. M. E, en reemplazo de la Srta Camila Biaggi que pasó á ocupar otro puesto.- Expte 3404-

Preceptora de la escuela superior de niñas del 2º Distrito á la Maestra Normal Srta Corina Ratto, con antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de la Srta Adela F. Brezzo, que pasó á desempeñar otro cargo.- Expte 3386-

Preceptora de la escuela superior de varones del 5º Distrito á la Maestra Nor

mal Srta. María Sivori, actualmente subpreceptora en el mismo establecimiento, para reemplazar á D. Manuel Canedo, que fué jubilado; Subpreceptora de la misma escuela á la Maestra Normal Srta Rosa Giovannoni, ayudante de la nº. 5, y en reemplazo de ésta como ayudante, á la Maestra Normal Srta. Juana Almendariz. — Expte 3408 —

c **Permutar** en sus puestos respectivos á las ayudantes Srtas Matilde Catalá Bado, de la escuela nº 2 del 8º Distrito, y Adela F. Guzzetti de la escuela nº. 3 del 14º Distrito — Expte 3129 —

d **Conceder** licencia por un mes con goce de sueldo á la profesora de Francés de la escuela superior de varones del 7º Distrito Sra. Elisa de Dupré y nombrar á la Srta Juana Maigné para reemplazarla mientras dure su ausencia — Expte 3293 —

e **Estar** á lo resuelto en el asunto Srta. Maidana y archivar el expte 3040 y agregs.

f **Manifiéstese** á la Sra Viuda del preceptor Sanguinetti que puede ocurrir donde corresponda — Expte 3611 —

g **Proveer por Depósito:** los útiles solicitados para la escuela

Riacho (Formosa) - Expte 3436 -

los artículos que se solicitan para la escuela de Cancha Larga; y dirigir nota al C. E. de Las Palmas transcribiéndole el artº 204 del Reglamento, y el 203 al Director de aquella escuela - Expte 3475 -

los solicitados por el C. E. de Martín García - Expte 3416 -

los que solicita el C. E. con destino á las escuelas de la localidad - Expte 3598 -

los útiles acordados para la escuela de varones de Formosa, y transcríbase al C. E. el artículo á que se refiere la Inspección de Territorios - Expte 3596 -

h **Aceptar**:

la renuncia del Vocal del C. E. del 20º Distrito, Sr. V. A. Marquez y dénsele las gracias por los servicios prestados - Expte 3297

el informe de la Inspección Grãl de Instrucción Primaria respecto á escuelas de Dibujo, Música y Trabajo Manual en Mendoza - Expte 1427 -

i **No hacer lugar** á lo que solicita D. Ramon C. Carriegos y archívese el expte 3340 -; ni á lo que pide el Sr. Juan Shriner Stolle, de acuerdo con los informes de la C. D. y de la I. T. - Expte 3454 - ni á lo solicitado por el C. E. del 19º Distrito - una prensa de copiar para la Es-

cuela nº 10 - Expte. 3380 -

j Acceder á lo que solicita el C. E. de Resistencia, autorizándole para aumentar diéz pesos m/n al sueldo que actualmente goza su Secretario, imputando el gasto á fondos del mismo C. E. - Expte. 3344 -

k Ordenar á Contaduría liquide los sueldos de los maestros de las escuelas de Neuquen, Rió Negro y Chubut, hasta el 1º de Agosto y en lo sucesivo continuar exigiéndo los requisitos de práctica - Expte. 3514 y agregados -

l Comunicar al M. de I. P. que los jóvenes Sres. José Mercau y Augusto Palice se han retirado de la Escuela Normal de Profesores, quedando vacantes dos becas de 30 pesos m/n - Expte. 3345 -

ll Elevar al M. de Obras Públicas el expte. 3296, que se refiére al Censo de Biénes Naciónales -

m Hacer saber:

al C. E. de Victoriéa la resolución de fecha 10 de Junio de este año, respecto á autorización para fijár en pesos m/n 100 - el alquiler de la casa que ocupa la escuela, debiéndo enunciársele las obras que ha de ejecutar el propiétario por su cuenta - Expte. 3601 -

n **Comunicar:**

a quienes corresponda que por decreto del Superior Gobierno de fecha 21 del corriente mes, ha sido jubilada, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe, la preceptora de la escuela superior de niñas del 12º Distrito, Srta. Dora Flora Burda _ Expte 3022 _

ñ **Acusar recibo:**

del oficio del Juzgado de Paz, Sección 3ª, y ordenar á Tesorería dé cumplimiento á lo dispuesto por el Sr. Juez _ Expte _ 3573 _

del oficio del Juzgado de Paz, Sección 6ª y pasar el expte 3541 á Tesorería á los efectos consiguientes _

o **Hacer saber:**

á la Gobernación de Misiones lo informado por la C. D. respecto á creación de una escuela en Bompland, y pasar el expte 3441 á la Inspección de Territorios para que lo reserve hasta la debida oportunidad

al Juzgado de Paz de Intendente Alvear lo informado por Contaduría, respecto á creación de una escuela, y reservar el expte 3366 y agregados en la Inspección de Territorios para que lo presente en oportunidad _

al C. E. del 17º Distrito el dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto á locación de la casa de la calle Medrano 322 por la suma mensual de pesos m/n 200, siempre que el propietario ejecute por su cuenta las obras que indican el C. M. E. y el Arquitecto Inspector _ Expte 2530 _

al C. E. del 8º Distrito lo que informa la C. de H. en el asunto traslación de la escuela nº 7 al nuevo local _ Expte 3369.

p. **Disponer** que Contaduría liquide los eventuales correspondientes á la escuela nocturna del 21º Distrito por cuatro días del mes de Abril y todo el mes de Mayo de este año _ Expte 3323 _

q. **Autorizar** al C. E. del 19º Distrito para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de pesos m/n 550 _ en la adquisición de un piano para la escuela nº 11 _ Expte 3406 _

r. **Pasar** á Contaduría el expte 3544, que se refiere á asuntos de la Oficina Judicial para que tome razón _

s. **Contestar** al Sr. Gobernador del Río Negro, de acuerdo con el dictamen de la C. de H. en el expte 3437, que se refiere á auxilios para las escuelas

ficados por las inundaciones

t **Tener por resolución:**

el dictamen de la C. de H. relativo al asunto visación de planillas de Catamarca – Expte 1504 –

lo informado por la C. D. en el expediente 3579 que se refiere á licencia concedida á un Profesor de la E. N. de Profesores y al nombramiento de reemplazante, y hágase saber –

el dictamen de la C. D. adoptando como norma de interpretación de los artos 47 y 61 del Reglamento de Escuelas, respecto á ascensos á maestros sin título profesional, y con las restricciones apuntadas en el informe, no exigir los diez años de servicio sino para el primer ascenso, y acordar á la Srta Dolores Sa Pereira el ascenso que para ella solicita el Consejo Escolar del 4o Distrito – Comuníquese y publíquese el informe de la Comisión – Expte 2366 y agregados –

u. **Mandar abonar:**

al Sr. José Arana por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral Correa correspondiente al mes de Julio ppdo pesos m/n 30 – Expte 3574 –

Se levantó la sesión á las 3½ p. m.

A. Helguera Sánchez   Gutierrez